SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2011

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PATRULLERAS DE LA POLICIA NACIONAL"

ID: 208802

Asunción, 18 de marzo de 2011

ADENDA N° 1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo II**, **Punto 1. y 2.**, conforme al siguiente detalle:

ANEXO II

1. Documentos sustanciales y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen el día "***01 de abril del 2011 a las 09:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***01 de abril del 2011 a las 09:15 hs. a.m.***"

Presentación de los Documentos.

En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante, en la siguiente dirección:

A NOMBRE DE: Dirección General de U.O.C. – Ministerio del Interior
DIRECCIÓN: Chile e/ Manduvirá, Teléfono Nº 415 - 2287
OFERENTE: _____ **R.U.C. Nº:** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELÉFONO Y FAX:** _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02_/2011
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PATRULLERAS".

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "**ORIGINAL**". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia simple de dichos documentos y marcar claramente con la palabra "**COPIA**". En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES: Se deberán presentar el día "***01 de abril del 2011 a las 09:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, un original y una copia, con indicación del nombre del/la oferente participante. **SO PENA DE DESCALIFICACIÓN DE NO RESPONDER A DICHO REQUERIMIENTO.** La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***01 de abril del 2011 a las 09:15 hs. a.m.***"

2) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo V**, primer párrafo, conforme al siguiente detalle:

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s – Lotes o Ítems del certamen o competencia, ante la convocante, DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR: Chile e/ Manduvirá, 2do piso, Teléfono Nº 415 2253 / 415 2287, el día "*01 de abril del 2011 a las 09:00 hs. a.m.*" La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, "*01 de abril del 2011 a las 09:15 hs. a.m.*"

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando Sakoda
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones